

En la ciudad de Ixmiquilpan, Hgo., siendo las 12:00 hrs. del día 24 de octubre de 2024, se dieron cita en la sala de juntas de rectoría el Dr. Leoncio Marañón Priego, rector; la Dra. Yashared Saldaña Tapia, secretaria académica; los directores de los programas educativos: Mtro. Luis Salazar Cervantes, director de los P.E. de Procesos Alimentarios y Bioalimentarios; Mtro. José Aguirre Reyes, director de los P.E. de Mecánica y Metalmeccánica; Mtro. Oliver García Ramírez, director de los P.E. de TI y Desarrollo y Gestión de Software; Dra. Esther Botho Clemente, directora de los P.E. de Administración, así como de Gestión de Negocios y Proyectos; Dra. Daniela Ortega Meza, directora de los P.E. de Turismo, Gestión y Desarrollo Turístico y Gastronomía; Mtro. Aldrín Trejo Montufar, director de los P.E. de Mecatrónica y Energías Renovables; asimismo, la Lic. Rocío Marili Olgún Cuevas, directora de Vinculación y Extensión Universitaria; la L.D. María Estela Rubio Martínez, directora de Administración y Finanzas; el Mtro. Ricardo Ríos Badillo, subdirector de Administración; la Lic. Lilia Hernández Martínez, representante del subdirector de Planeación y Evaluación; el M.D.C. Rubisel Téllez Reyes, director de Investigación y Posgrado; el Ing. Mauro Vázquez Jahuey, coordinador del Sistema de Gestión de Calidad, para llevar a cabo la reunión de Revisión por la Dirección, bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

Bienvenida

- a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;
- b) Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGOE;
- c) La información sobre el desempeño y la eficacia del SGOE, incluidas las tendencias relativas a: 1) la satisfacción del estudiante y otros beneficiarios y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes relacionadas con los requisitos de los estudiantes y otros beneficiarios;
  1. El grado en que se han logrado los objetivos;
  2. El desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios;
  3. Las no conformidades y acciones correctivas;
  4. Los resultados de seguimiento y medición;
  5. Los resultados de las auditorías;
  6. El desempeño de los proveedores externos;
  7. Los resultados de evaluación formativa y sumativa;
- d) La adecuación de los recursos;

- e) La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades (véase 6.1);
- f) Las oportunidades de mejora continua;
- g) La retroalimentación del personal relacionada con actividades para mejorar su competencia.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el rector, Dr. Leoncio Marañón Priego, dio la bienvenida a los asistentes y destacó la importancia de la participación de todos y todas, así como el compromiso para el cumplimiento de los acuerdos y las acciones de mejora derivadas del proceso.

Se leyeron los acuerdos de las revisiones anteriores, su estatus y se acordaron las acciones que se llevarán a cabo para garantizar su cumplimiento, tales como:

**RD/02/24/01:** Respecto a las alianzas con otras instituciones públicas para la publicación de artículos científicos, el personal directivo de PPEE solicita a la recién nombrada directora de Vinculación y Extensión Universitaria, Lic. Rocío Marili Olgún Cuevas, dar seguimiento a los convenios de vinculación con el CONAET.

**RD/02/24/06:** La secretaria académica, Yashared Saldaña Tapia, indicó que se realizarán reuniones con el personal directivo del PPEE. Se creó una carpeta compartida el 04 de julio de 2024, donde se generó la información correspondiente a las actualizaciones de eficiencia terminal y demás acuerdos.

**RD/02/24/13:** El personal directivo de PE se reunió para acordar el cuestionario de encuesta a padres de familia, así como el mecanismo para su implementación. El coordinador del Sistema de Gestión de Calidad, Ing. Mauro Vázquez Jahuey, indicó que, con base en el requisito 9.1.2 de la Norma ISO-21001:2018, la organización debe realizar el seguimiento de la satisfacción de las partes interesadas, por lo que propuso que las directoras y directores de PPEE informen sobre los resultados de las encuestas aplicadas a los padres de familia para dar seguimiento. Se acordó que, una vez implementada dicha encuesta, se presente el informe en la Revisión por la Dirección.

**RD/02/24/02:** El subdirector de Administración, Mtro. Ricardo Ríos Badillo, indicó que compartió el informe de seguimiento de hallazgos del recorrido para verificar el estado de los equipos de aire acondicionado, realizado el 02 de mayo, a los correos electrónicos de toda la alta dirección.

**RD/02/24/08:** El subdirector de Administración indicó que personal de la dirección de Administración y Finanzas, el Dpto. de Personal y rectoría se reunieron para analizar el tema, donde se concluyó que la causa más común por la que se realizan los descuentos a personal por inasistencia o retardo, la incidencia es que el personal docente no envía las

correspondientes justificaciones al Dpto. de Personal dentro de los tiempos establecidos (tres días), lo que provoca el descuento.

El director de Investigación y Posgrado, M.D.C. Rubisel Téllez Reyes, sugirió que el personal directivo sensibilice a su personal sobre la opción de hacer uso del recurso de justificación ante el Dpto. de Personal.

La Dra. Esther Botho Clemente solicitó que el Dpto. de Personal envíe una circular a todo el personal en la que se les exhorte a permanecer en sus espacios de trabajo en los horarios establecidos.

El rector, Dr. Leoncio Marañón Priego, instruyó al personal directivo que, en los casos en que el personal a su cargo no atienda las instrucciones laborales, se les generen exhortos por escrito con copia al Dpto. de Personal para que quede en su expediente laboral.

**RD/01/24/05:** El subdirector de Administración destacó que se han realizado diversas gestiones, entre las que destacan: la integración y envío de nuevas necesidades, así como la ejecución del Laboratorio STEM, y que las gestiones de proyectos de inversión se han realizado de forma constante en los tiempos y formas establecidos por los organismos.

El Mtro. Oliver García Ramírez propuso que se derive a un acuerdo más concreto, como la creación de un laboratorio de cómputo para TI en el mes de diciembre de 2024. También propuso la creación de un plan de acción para la aplicación del presupuesto.

La directora de Administración y Finanzas, Lic. María Estela Rubio Martínez, propuso que se haga una consulta para que el estudiantado realice aportaciones económicas para cubrir algunos gastos institucionales y que el cobro de colegiatura se haga al principio y no al final del cuatrimestre, a lo que la Secretaria Académica y el personal directivo de los PPEE indicaron que no es pertinente.

**RD/02/24/04:** Se solicitó, vía correo electrónico, a Soporte Intranet la creación de un repositorio para informes de oportunidades del contexto de la organización. Estos hicieron la aclaración de que, temporalmente, no se pueden realizar cambios en el sitio debido a la implementación de adecuaciones para el nuevo modelo educativo y se comprometieron a realizarlo en el mes de enero de 2025.

**RD/02/24/11:** Se compartió el instructivo para la atención de quejas y sugerencias al personal directivo, el cual fue validado y publicado en el SGC.

**RD/02/24/09:** Se realizó la reunión de contexto de la organización en la fecha acordada y se actualizó la documentación correspondiente.

**RD/02/24/12:** El personal directivo de PE manifestó no tener claridad en el alcance y las funciones del área de Seguimiento de Egresados, y que se han dado casos en los que se

ha solicitado información sobre los egresados al área referida, y se les ha indicado que no se tiene.

El rector, Dr. Leoncio Marañón Priego, indicó que es importante verificar si es pertinente que todas las invitaciones y oficios externos deban salir de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria. Se acordó una reunión entre el personal directivo de PE, la directora de Vinculación y Extensión Universitaria, Lic. Rocío Marilí Olguín Cuevas, la responsable del área de Seguimiento de Egresados y el rector para tratar los siguientes temas: alcance del área de Seguimiento de Egresados, requerimientos de información por parte de las direcciones de PE sobre los egresados, y las invitaciones y oficios externos.

Referente a los cambios en las cuestiones externas e internas que son pertinentes al Sistema de Gestión de Calidad, el coordinador del SGC, Ing. Mauro Vázquez Jahuey, indicó que la reunión de análisis y actualización del contexto de la organización para el periodo 2024-2025 se realizó el 05 de agosto de 2024 por parte de la alta dirección, decretándose 14 riesgos y 9 oportunidades, para un total de 23 cuestiones. Este informe se encuentra publicado en el sitio de Contexto de la Organización del SGC y se ha solicitado, vía correo electrónico institucional, a los responsables de procesos que atiendan y gestionen los riesgos y oportunidades conforme a lo establecido en el requisito 6.1 de la Norma ISO-21001:2018.

Dando cumplimiento al inciso a) del cuarto punto, se analizaron los resultados de la evaluación de satisfacción de los servicios complementarios correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto 2024, a través del sitio de evaluación de servicios complementarios, donde se indicó que todas las áreas cumplieron la meta, con un resultado general de 9.5.

Respecto a las quejas derivadas de la evaluación de los servicios complementarios, la directora de PE de Administración y Evaluación de Proyectos, Dra. Esther Botho Clemente, indicó que, con base en las solicitudes realizadas a su programa educativo sobre un curso de atención al cliente, ya se está trabajando en la propuesta y se tiene como fecha de implementación el mes de diciembre de 2024, con el objetivo de dar solución a las demandas de capacitación en este tema por parte del personal responsable de los servicios complementarios.

El Mtro. Aldrín Trejo Montufar solicitó que se realice una revisión de la operatividad de los lineamientos de Servicios Médicos, específicamente en el tema del otorgamiento de justificantes médicos al estudiantado, toda vez que tiene conocimiento de muchos casos en los que al estudiante se le ha negado dicho justificante por parte del Dpto. de Servicios Médicos, indicándoles que no cumplen con los requisitos del lineamiento, que establece que la incapacidad debe estar firmada por el IMSS. Se acordó una reunión entre el personal directivo de PE, la Secretaría Académica, el Dpto. de Servicios Médicos y rectoría para revisar el tema.

**Reunión de Revisión por la Dirección**  
(Resultados Mayo-agosto 2024)

MIN/RD/03/2024

En el informe del buzón de quejas y sugerencias, la Lic. Rocío Marilí Olguín Cuevas comentó que, durante el cuatrimestre Mayo-agosto 2024, el estudiantado no manifestó ninguna queja, mientras que, por parte del personal, sí hubo 17 quejas, destacando el tema del aire acondicionado en los edificios, así como la falta de papel y jabón en los sanitarios. El rector solicitó que se indique a las áreas que ya hayan atendido efectivamente las solicitudes referidas en las quejas, para que procedan a cambiar su estatus a "validado" en el sitio del buzón, de manera que los resultados cuatrimestrales del indicador no se vean afectados.

En cuanto a la satisfacción de los egresados, la Lic. Rocío Marilí Olguín Cuevas indicó que se aplicó la encuesta MECASUT a la generación de nivel TSU (septiembre 2021 - agosto 2023), arrojando un resultado de 8.2/10, y a la generación de nivel Ingeniería/Licenciatura (septiembre 2022 - abril 2024), con un resultado de 8/10. La Lic. Lilia Hernández Martínez expuso que es probable que, para el siguiente año, desaparezcan las encuestas del MECASUT.

A solicitud del programa educativo de Mecánica, en reuniones académicas, se presentó el informe de evaluación de los objetivos educacionales de la ingeniería en Mecánica y Metalmeccánica, por parte de los grupos de interés: egresados y empleadores.

Referente a la satisfacción de los padres de familia, el Ing. Mauro Vázquez Jahuey indicó que este indicador solo aplica para el periodo septiembre-diciembre.

Para la satisfacción del personal, con base en la encuesta del clima laboral, el Ing. Mauro Vázquez Jahuey indicó que, en el mes de agosto, el Dpto. de Personal aplicó la encuesta al 100 % del personal, y el informe se encuentra en proceso.

Continuando con el grado en que se han logrado los objetivos de calidad, el Ing. Mauro Vázquez Jahuey indicó que la Dirección de Administración y Finanzas no ha actualizado el indicador de Racionalización y Eficiencia del Gasto para el cuatrimestre mayo-agosto 2024.

La secretaria académica, Dra. Yashared Saldaña Tapia, presentó el análisis de los:

A) Indicadores académicos de calidad: Ingreso; Matrícula; % de alumnos acreditados; % de regularización; Promedio cuatrimestral de aprovechamiento general y % de eficiencia terminal con cohorte generacional.

B) Indicadores de proceso: % de PTC con adecuada distribución académica; % de PA con 25 horas o menos de clases académicas; Promedios cuatrimestrales por grupo; Cumplimiento cuatrimestral de Programas de Estudio; % de terminación de estadias para el cuatrimestre referido.

El Mtro. Oliver García Ramírez comentó que, para incrementar el indicador de ingreso, sería una buena opción abrir grupos intercuatrimestrales en enero-abril de 2025 para captar a los estudiantes que desertan de otras universidades. El rector, Mtro. Leoncio

Marañón Priego, sugirió que se retome la discusión para valorar la pertinencia de ofertar este servicio.

Para disminuir la problemática del índice de deserción, la Dra. Yashared Saldaña Tapia propuso reactivar las tutorías académicas. El rector sugirió la implementación del "tutor par amigo", y el director de Investigación y Posgrado propuso establecer convenios con las IEMS para proporcionar asesorías a los estudiantes en las asignaturas donde más reprobaban.

Respecto al avance de evaluación de organismos acreditadores para programas educativos, el rector recalcó la importancia de que aquellos programas que ya han pagado su proceso de acreditación procedan a concluir su ciclo de evaluación a la brevedad, ya que, ante la auditoría superior del estado, no será suficiente la factura para comprobar el gasto realizado por dicho concepto. Esta responsabilidad recae en el director del programa educativo.

Para el informe de los resultados de Servicios Tecnológicos, el rector, Dr. Leoncio Marañón Priego, propuso la revisión de la problemática que enfrenta actualmente la institución y que dificulta mantener una adecuada oferta de los servicios tecnológicos.

Respecto al informe de puntualidad, la directora de Administración y Finanzas, Lic. María Estela Rubio Martínez, indicó que dio instrucciones al Departamento de Personal para la emisión de una circular a todo el personal, en la que se les exhorta a ser puntuales, permanecer en sus espacios de trabajo y dar una atención digna a quienes solicitan el servicio.

En el punto 4, referente a las No Conformidades y Acciones Correctivas, el coordinador del Sistema de Gestión de Calidad indicó que al Dpto. de Actividades Culturales y Deportivas, al Dpto. de Recursos Materiales y al Dpto. de Prácticas y Estadías se les han generado acciones correctivas, pero que llevan demasiado tiempo sin documentar ni dar seguimiento a la solución de sus problemas. Por lo tanto, solicitó el apoyo de los jefes inmediatos para que giren las instrucciones necesarias para su atención, conforme a lo establecido en el procedimiento P-AC-01.

En el punto 6, referente a los resultados de las auditorías, el coordinador del Sistema de Gestión de Calidad comentó que, a solicitud de la Secretaría Académica, se realizó la desviación del proceso para que la Auditoría Interna 02/2024 del SGOE se cambiara del mes de julio a noviembre de 2024, con el fin de dar oportunidad al personal académico de implementar los cambios del nuevo modelo educativo y evitar la saturación de actividades. Por lo tanto, las fechas de auditoría serán del 29 de octubre al 12 de noviembre de 2024.

El coordinador del Sistema de Gestión de Calidad comentó que, con base en el plan de atención de temas de preocupación (TP) derivados de la auditoría externa diagnóstica realizada por el organismo certificador PRES, para la obtención de la certificación ISO-21001:2018 en el mes de febrero de 2024, sigue pendiente de implementar el requerimiento

Reunión de Revisión por la Dirección  
(Resultados Mayo-agosto 2024)

MIN/RD/03/2024

relacionado con los requisitos para estudiantes con necesidades especiales de educación (NEE). Este requerimiento quedó a cargo del personal responsable de los programas de Apoyo Psicopedagógico (Dra. Gloria Martínez Martín), Programa Integral de Tutoría (Mtra. Mónica Álvarez Borja) y el programa de Educación Especial Incluyente (Lic. Esbeidy Pérez Aguilar). La secretaria académica indicó que el personal directivo ya había revisado la información, por lo que solicitó al coordinador del SGC enviar un correo electrónico para solicitar el seguimiento y proceder a generar el acta correspondiente, ya que ha pasado mucho tiempo desde que se estableció el acuerdo.

Para el tema g) sobre la retroalimentación del personal relacionada con actividades para mejorar su competencia, la alta dirección acordó que se integren en este apartado los resultados de la evaluación del desempeño docente y directivo del cuatrimestre mayo-agosto de 2024. Los directores de PPEE solicitaron que el coordinador del SGC dé seguimiento ante el Dpto. de Personal al proceso de evaluación del desempeño administrativo en el sitio de intranet y que se presente el informe correspondiente.

En cuanto al tema de adecuación de los recursos, el coordinador del Sistema de Gestión de Calidad comentó que la norma ISO-21001:2018 establece en el requisito 7.2.2 los requisitos adicionales para las necesidades especiales de educación, por lo que es necesario que en el informe de la Dirección de Administración y Finanzas para la Revisión por la Dirección se contemple este rubro.

De acuerdo con la información analizada, se proponen las siguientes acciones de mejora y cambios en el SGC, además de las necesidades de los recursos para su aplicación. Estas se determinan mediante los siguientes acuerdos.

Acuerdos derivados de esta reunión

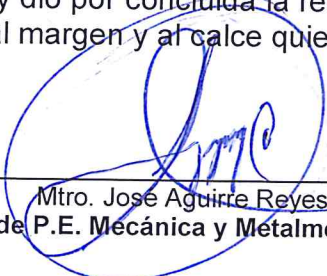
Acuerdo	Acuerdo	Responsable/ involucrados
RD/03/24/01	La directora de Vinculación y Extensión Universitaria, Lic. Rocío Marili Olguín Cuevas, dará seguimiento a los convenios de vinculación con el CONAET.	Dir. de Vinculación y Extensión Universitaria
RD/03/24/02	Se programa una reunión entre el personal directivo de PE, la directora de Vinculación y Extensión Universitaria, Lic. Rocío Marili Olguín Cuevas, la responsable del área de Seguimiento de Egresados y el rector para tratar los temas de: alcance del área de Seguimiento de Egresados, requerimientos de información por parte de las direcciones de PE sobre los egresados, y las invitaciones y oficios externos, fecha de realización 13 de noviembre de 2024 a las 13:00 pm. en la sala de reuniones de rectoría.	Dir. de Vinculación y Extensión Universitaria

Reunión de Revisión por la Dirección  
(Resultados Mayo-agosto 2024)

MIN/RD/03/2024

RD/03/24/03	Las direcciones de programas educativos deberán publicar los resultados de las encuestas a padres de familia en las revisiones por la dirección correspondientes.	Direcciones de PE
RD/03/24/04	Se programa reunión entre el personal directivo de PE, la Secretaría Académica, el Departamento de Servicios Médicos y Rectoría para revisar los lineamientos para el otorgamiento de justificantes médicos al estudiantado, para el 15 de noviembre de 2024 a las 13:00 pm. en la sala de reuniones de rectoría.	Secretaria Académica
RD/03/24/05	La Secretaría Académica realizará el exhorto correspondiente al personal responsable de los programas de Apoyo Psicopedagógico, Programa Integral de Tutoría y del Programa de Educación Superior Incluyente para el seguimiento de la implementación del programa de atención a necesidades especiales de educación (NEE).	Secretaria Académica
RD/03/24/06	La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Personal, emitirá una circular a todo el personal exhortando a que cumplan con la puntualidad, permanezcan en sus espacios de atención en los horarios establecidos y brinden siempre un trato amable al público en general.	Dir. de Administración y Finanzas
RD/03/24/07	La Dirección de Administración y Finanzas presentará información sobre la adecuación de recursos para estudiantes con necesidades especiales de educación en la próxima Revisión por la Dirección, para dar cumplimiento al requisito 7.2.2 de la norma ISO-21001:2018.	Dir. de Administración y Finanzas
RD/03/24/08	El coordinador del Sistema de Gestión de Calidad solicitará al Departamento de Personal que se concrete la implementación de la evaluación del desempeño administrativo en el sitio de intranet y se emitan los informes correspondientes en la Revisión por la Dirección.	Coordinador del SGC

El Dr. Leoncio Marañón Priego agradeció la participación de las y los integrantes de la Alta Dirección y dio por concluida la reunión, siendo las 13:30 hrs. del día 24 de octubre de 2024, firmando al margen y al calce quienes en ella participaron.



Mtro. José Aguirre Reyes  
Dir. de P.E. Mecánica y Metalmeccánica



Mtro. Aldrin Trejo Montufar  
Dir. del P.E. de Energías Renovables y Mecatrónica



# MINUTA DE REUNIÓN

## Reunión de Revisión por la Dirección (Resultados Mayo-agosto 2024)

MIN/RD/03/2024

Mtro. Luis Salazar Cervantes  
Dir. del P.E. de Procesos Alimentarios y  
Bioalimentarios

Dra. Daniela Ortega Meza  
Dir. del P.E. de Turismo, Gestión y  
Desarrollo Turístico y Gastronomía

L.D. María Estela Rubio Martínez  
Dir. de Administración y Finanzas

Ing. Mauro Vázquez Jahuey  
Coordinador del SGC

Mtro. Ricardo Ríos Badillo  
Subdirector de Administración

Mtro. Oliver García Ramírez  
Dir. del P.E. de TI y Desarrollo y Gestión de  
Software

Dra. Esther Botno Clemente  
Dir. del P.E. de Administración y Gestión de  
Negocios y Proyectos

Lic. Rocío Marili Olguín Cuevas  
Dir. de Vinculación y Extensión Universitaria

Lic. Lilia Hernández Martínez  
Representante de la Subdirección de Planeación  
y Evaluación

M.D.C. Rubisel Téllez Reyes  
Dir. de Investigación y Posgrado

Dra. Yashared Saldaña Tapia  
Secretaria Académica

Dr. Leoncio Marañón Priego  
Rector